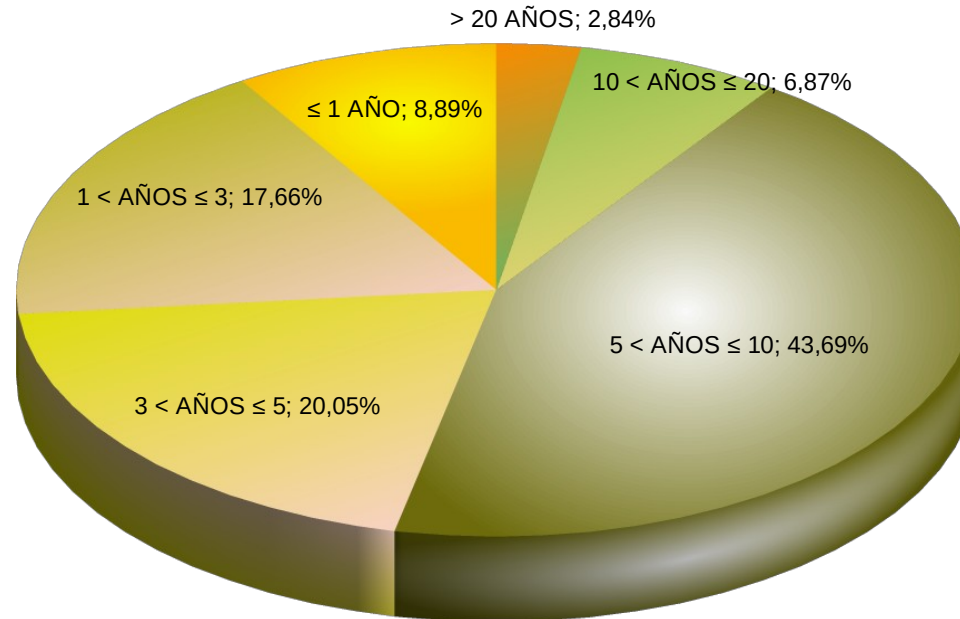


## Vida Media de la Deuda a Largo Plazo de Junta de Andalucía (\*)

**VIDA MEDIA: 5,92 años**

(Datos a 31 de diciembre)



(\*) No incluye deuda del Sector Público ni deuda comercial susceptible de calificarse como deuda financiera según criterio Banco de España.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.